



destacado durante las protestas de 2018. El Sr. Medardo Mairena y el Sr. Pedro Mena fueron sentenciados a 236 y 210 años de prisión, respectivamente. Ambos fueron declarados culpables de



El 7 de febrero, agentes del Ministerio de Gobernación allanaron las instalaciones de la Red Nicaragüense para la Democracia y el Desarrollo (la "Red Local"), presuntamente sin una orden judicial. La Red Local incluye a 22 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en todo el país. Las autoridades detuvieron durante unas horas a dos miembros del personal de la Red Local e incautaron documentos y bienes de la organización (incluidos un vehículo y una caja fuerte). Este



de un grupo de presos varones en La Modelo que exigían asistencia médica para uno de sus compañeros detenidos (9 de febrero); (ii) de or(de

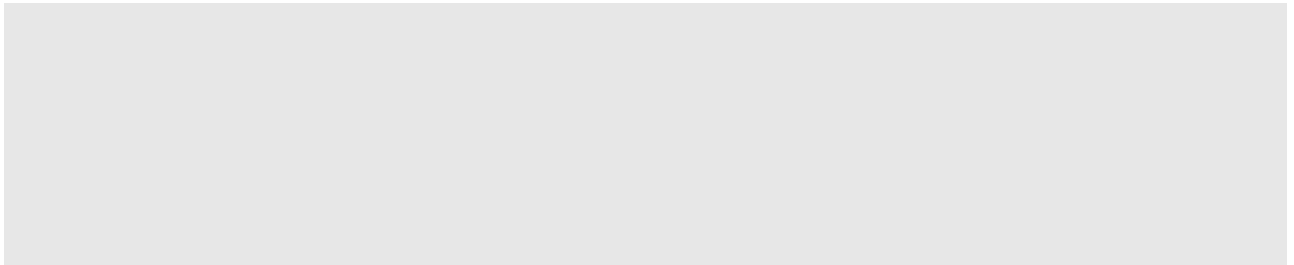


ANEXO: ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA OACNUDH



**A la Procuraduría para la
Defensa de los Derechos
Humanos:**

13. Implementar su mandato,
incluyendo como mecanismo





**Al Consejo de Derechos
Humanos y a la comunidad
internacional más amplia:**

15. Monitorear la evolución de la
situación en Nicaragua

